

H. Magistrado(a)
Sala Civil De Decisión
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C.
E. S. D.

Referencia: Acción De Tutela
Accionante: José Álvaro Gamba Torres
Accionado: Juzgado 49 Civil Del Circuito De Bogotá D.C.

Daniel Enrique Cruz Rodríguez, mayor de edad, residente en esta ciudad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.018.456.763 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional N° 267.530 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado judicial de José Álvaro Gamba Torres, identificada con la cedula de ciudadanía No. 381.502 de Alba, Cundinamarca, por medio del presente escrito me permito interponer ante el Despacho del Señor(a) Magistrado(a) de la Sala Civil de Decisión del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, acción de tutela en contra del Juzgado 49 Civil del Circuito de Bogotá D.C., por la vulneración al derecho fundamental al debido proceso, acceso a la administración de justicia, mora judicial injustificada, derecho a la igualdad y los demás que se llegaren a probar.

I. HECHOS.

1. Ante el Juzgado 49 Civil Del Circuito De Bogotá D.C. se tramita el proceso ordinario de pertenencia promovido por José Álvaro Gamba Torres en contra de Victor Manuel Tellez y personas indeterminadas, el cual se encuentra radicado bajo el consecutivo N° 11001 3103 022 2014 00029 00.
2. Mediante audiencia del 12 de julio de 2022 se dicto sentencia de instancia por medio de la cual se negaron las pretensiones de la demanda.
3. Contra dicha determinación, se presentó el recurso de apelación, sin embargo, en el trámite de alzada fue observada una nulidad que invalido la actuación y ello fue declarado en auto del 18 de enero de 2023 por el Despacho de la H. Magistrada, Dra. Aida Victoria Lozano Rico.
4. Arribada la actuación al Juzgado de conocimiento, en providencia del 23 de agosto de 2023, dispuso ordenar el emplazamiento del demandado con la prevención de dejarla publica para el acceso, actuación que fue cumplida para el 24 de agosto hogaño.

5. Sin embargo, a la fecha de presentación de la acción de tutela el juzgado accionado no ha procedido a dar trámite y celeridad a la actuación, esto es, programando fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de juzgamiento como quiera que se hace necesario dar continuidad al trámite de instancia y no se encuentra pendiente trámite alguno por las partes en litigio.
6. Teniendo en cuenta lo enunciado y ante la omisión del despacho judicial demandado, se ha vulnerado los derechos fundamentales al derecho fundamental al debido proceso, acceso a la administración de justicia y mora judicial injustificada del señor José Álvaro Gamba Torres.

II. PRETENSIONES.

Conforme a lo anteriormente expuesto, solicito de manera respetuosa al Despacho del Señor(a) Magistrado(a), disponga,

1. Tutelar los derechos fundamentales al debido proceso, acceso a la administración de justicia, mora judicial injustificada, derecho a la igualdad a José Álvaro Gamba Torres.
2. Ordenar al Juzgado 49 Civil Del Circuito De Bogotá D.C., para que en el término que su digno despacho disponga, dar continuidad al proceso verbal 11001 3103 022 2014 00029 00, programando fecha para llevar a cabo la audiencia de juzgamiento o, en su defecto, dar trámite a la actuación correspondiente.

III. MANIFESTACIÓN JURAMENTADA.

Manifiesto al Señor(a) Juez Constitucional que no se ha presentado acción de tutela por los mismos hechos y pretensiones con antelación, conforme lo dispone el artículo 37 del Decreto 2591 de 1991.

IV. COMPETENCIA.

Es competente el Señor(a) Magistrado para conocer de la presente acción de tutela, conforme lo dispone el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto 2591 de 1991, el artículo 2.2.3.1.2.1 del Decreto 1983 de 2017 y el Decreto 333 de 2021 del Ministerio de Justicia y del Derecho.

V. PRUEBAS.

- Reporte consulta de procesos de la Rama Judicial.
- De Oficio. Que sea requerido el link de acceso al expediente digital y con ello validar las actuaciones del proceso 11001 3103 022 2014 00029 00.

VI. NOTIFICACIONES.

Accionante: magnolia.gamba@rvinmobiliaria.com.

Apoderado: En el correo electrónico danielcruzrod5@gmail.com y celular 3115711715.

Accionada: j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,



Daniel Enrique Cruz Rodríguez
C.C. 1018456763 de Bogotá D.C.
T.P. 267.530 del C.S.J.



Consulta de Procesos

Seleccione donde esta localizado el proceso

Ciudad: ▼

Entidad/Especialidad: ▼

Aquí encontrará la manera más fácil de consultar su proceso.

Seleccione la opción de consulta que desee:

Número de Radicación ▼

Número de Radicación

11001310302220140002900

Detalle del Registro

 Fecha de Consulta : Thursday, November 30, 2023 - 7:50:46 PM

Datos del Proceso				
Información de Radicación del Proceso				
Despacho		Ponente		
049 Circuito - Civil		Juzgado 49 Civil Circuito		
Clasificación del Proceso				
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente	
Declarativo	Ordinario	Sin Tipo de Recurso	Secretaría - volver al Despacho	
Sujetos Procesales				
Demandante(s)		Demandado(s)		
- JOSE ALVARO GAMBA TORRES - MARGARITA MONTOYA CARDONA		- JORGE OJEDA FERNANDEZ - VICTOR MANUEL TELLEZ		
Contenido de Radicación				
Contenido				
Actuaciones del Proceso				
Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término
14 Nov 2023	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD IMPULSO PROCESAL (1ARCHIVO ADJUNTO) - MAS		
31 Oct 2023	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD IMPULSO PROCESAL. PASR		
24 Aug 2023	CONSTANCIA SECRETARIAL	SE VERIFICÓ LA NOTIFICACIÓN REALIZADA MEDIANTE EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS, ESPECÍFICAMENTE EN EL APLICATIVO TYBA, HTTPS://PROCESOJUDICIAL.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/JUSTICIA21/ADMINISTRACION/CIUDADANOS/FRMCONSULTAPROCESO.ASPX, LO QUE ARROJÓ QUE SÍ FUE EFECTUADO DESDE EL 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021; NO OBSTANTE, EL EXPEDIENTE TENÍA SELECCIONADA LA CASILLA DE PRIVADO, POR LO QUE, NO ERA VISIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL NI PARA LAS OTRAS DEPENDENCIAS. UNA VEZ SUBSANADA TAL FALENCIA, EL PLENARIO QUEDA EN LA UBICACIÓN SECRETARÍA-TÉRMINOS, PARA QUE CORRA DEBIDAMENTE LA NOTIFICACIÓN. ESTA CONSTANCIA SE PUBLICA EN EL MICROSITIO WEB DE ESTE DESPACHO JUDICIAL.		
23 Aug 2023	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 23/08/2023 A LAS 18:23:24.	24 Aug 2023	24 Aug 2023
23 Aug 2023	AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE	LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA CIVIL, MAGISTRADA, DRA. AIDA VICTORIA LOZANO RICO EN PROVIDENCIA DEL 18 DE ENERO PASADO, QUE DECRETÓ LA NULIDAD DE LA ACTUACIÓN. - POR SECRETARÍA NUEVAMENTE INCLÚYASE EN EL REGISTRO DE PERSONAS EMPLAZADAS AL DEMANDADO VÍCTOR MANUEL TÉLLEZ, CONFORME LO DISPUSO LA PROVIDENCIA ATRÁS MENCIONADA.		
03 Feb 2023	AL DESPACHO	EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ DEVUELVE DILIGENCIAS, DECLANDO LA NULIDAD DE LO ACTUADO RESPECTO AL DEMANDADO VÍCTOR MANUEL TÉLLEZ, A PARTIR D ELA PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EMPLAZADAS.		
27 Jan 2023	RECEPCIÓN ACTUACIÓN SUPERIOR	H. TRIBUNAL DEVUELVE PROCESO. DECLARA NULIDAD. DECLARA PLENA VALIDEZ DE PRUEBAS PRACTICADAS. - VGM		
16 Dec 2022	SALIDA DEL PROCESO	AL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, CON APELACIÓN EN EFECTO SUSPENSIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 2022-01578 . PASR		
12 Jul 2022	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 12/07/2022 A LAS 15:11:01.	13 Jul 2022	13 Jul 2022
12 Jul 2022	SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA	...RESUELVE: PRIMERO: NEGAR LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO: DECLARAR EN CONSECUENCIA TERMINADO EL PROCESO DE LA REFERENCIA. TERCERO: SE ORDENA LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA, QUE SE HABÍA REALIZADO SOBRE EL PREDIO MATERIA DE LA ACCIÓN. CUARTO: CONDENAR EN COSTAS DEL PROCESO AL EXTREMO DEMANDANTE, INCLUYENDO COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE (\$...). CUMPLIDO LO ANTERIOR, SE ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS. CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO.		
05 Apr 2022	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 05/04/2022 A LAS 13:12:50.	06 Apr 2022	06 Apr 2022
05 Apr 2022	AUTO RESUELVE INTERVENCIÓN	NIEGA EL LITISCONSORCIO NECESARIO, DADO QUE LA COMPARECENCIA DE LOS SEÑORES ÁLVARO JOSÉ GAMBOA MONTOYA Y SANDRA MARÍA RODRÍGUEZ CRISTANCHO, NO ES NECESARIA PARA RESOLVER DE FONDO EL PRESENTE PROCESO.		
05 Apr 2022	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 05/04/2022 A LAS 12:30:54.	06 Apr 2022	06 Apr 2022
05 Apr 2022	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA	PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA QUE TRATA EL ART. 373 DEL C.G.P., SE SEÑALA EL DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO QUE CORRE A LAS 10:30 A.M.		
22 Mar 2022	MEMORIAL AL DESPACHO	SOLICITUD RESOLVER MEMORIAL MEMORIAL ANTERIOR- VGM		
18 Feb	AL DESPACHO	CONTINUAR TRÁMITE		

2022				
26 Nov 2021	CONSTANCIA SECRETARIAL	EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021, SE INCLUYE A LA PARTE DEMANDADA Y A LAS PERSONAS INDETERMINADAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS		
22 Oct 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD DE FIJACION DE AUDIENCIA		
12 Oct 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD DE FIJAR FECHA DE AUDIENCIA		
12 Oct 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	SE AGREGAN MEMORIALES RECIBIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL 30/08/2020, TODA VEZ QUE EL MISMO NO HABÍA SIDO AGREGADO EN LA FECHA CORRESPONDIENTE.		
04 Oct 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	EN LA FECHA SE ANEXA MEMORIAL SUSCRITO CONJUNTAMENTE POR APODERADOS, DANDO CUMPLIMIENTO A AUTO ANTERIOR.		
18 Aug 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 18/08/2021 A LAS 19:25:26.	19 Aug 2021	19 Aug 2021
18 Aug 2021	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	ORDENA INCLUIR EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS A EMPLAZAR, ACORDE CON LA PRECEPTUADO EN EL DECRETO 806 DE 2020		
13 Aug 2021	AL DESPACHO	RESOLVER SOLICITUD		
27 Jul 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD DAR CUMPLIMIENTO		
14 Jul 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 14/07/2021 A LAS 10:30:26.	15 Jul 2021	15 Jul 2021
14 Jul 2021	AUTO ORDENA REPETIR EMPLAZAMIENTO	ORDENA REALIZAR NUEVAMENTE LA PUBLICACIÓN DE EMPLAZAMIENTO, DADO QUE SE OMITIÓ EL NOMBRE DE UNO D ELOS DEMANDANTES. EL AUTO TIENE FECHA DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2021, SIN EMBARGO, NO SE INCLUYÓ EN EL ESTADO DEL DÍA DE HOY, 14 DE JULIO DEL AÑO QUE CORRE, POR LO QUE SE PROCEDE A PUBLICAR EN EL ESTADO DEL 15 DE JULIO DE ESTA ANUALIDAD.		
15 Apr 2021	AL DESPACHO	RESOLVER SOLICITUDES		
18 Mar 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD POSICIÓN DEL DESPACHO FRENTE A PRETENSIONES (1 FL - ARS)		
15 Mar 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITAN RECONOCER A LITISCONSORTES NECESARIOS (6 FLS - ARS)		
11 Mar 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 11/03/2021 A LAS 16:29:37.	12 Mar 2021	12 Mar 2021
11 Mar 2021	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	DEJA SIN VALOR NI EFECTO AUTO DE 1° DE OCTUBRE DE 2020 EL CUAL FIJO FECHA DE AUDIENCIA PARA EL 20 DE ABRIL DE 2021, TENIENDO EN CUENTA QUE DOS AUTOS FIJARON FECHA DIFERENTE		
11 Mar 2021	AL DESPACHO			
10 Mar 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD ACLARACIÓN FECHA DE AUDIENCIA (2 FLS - ARS)		
01 Oct 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 01/10/2020 A LAS 18:24:14.	02 Oct 2020	02 Oct 2020
01 Oct 2020	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA	SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE ALEGATOS Y FALLOS - SE RECONOCE PERSONERIA A DANIEL ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ		
01 Oct 2020	AL DESPACHO	SUSTITUCION DE PODER - SEÑALAR FECHA		
25 Sep 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 25/09/2020 A LAS 16:08:22.	28 Sep 2020	28 Sep 2020
25 Sep 2020	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA	SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE ALEGATOS Y FALLOS		
25 Sep 2020	AL DESPACHO	SEÑALAR FECHA		
10 Sep 2020	RECEPCIÓN MEMORIAL	SUSTITUCION PODER		
22 Jan 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 22/01/2020 A LAS 14:44:44.	23 Jan 2020	23 Jan 2020
22 Jan 2020	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA	FIJA FECHA AUDIENCIA DE INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO PARA EL DIA 21 DE ABRIL DE 2020 A LA HORA DE LAS 9 A.M.		
22 Jan 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 22/01/2020 A LAS 14:43:47.	23 Jan 2020	23 Jan 2020
22 Jan 2020	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA	FIJA FECHA AUDIENCIA DE INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO PARA EL DIA 21 DE ABRIL DE 2020 A LA HORA DE LAS 9 A.M.		
28 Aug 2019	AL DESPACHO	VENCIDO TRASLADO DICTAMEN PERICIAL		
17 Jun 2019	OFICIO ELABORADO	REMITIENDO COPIAS A JDO 48 C.C.		
29 May 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	MANIFESTACION APODERADO PARTE CON SOLICITUD		
15 Apr 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 15/04/2019 A LAS 16:05:15.	22 Apr 2019	22 Apr 2019
15 Apr 2019	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO	DEL DICTAMEN PERICIAL PRESENTADO, ORDENA COPIAS		
27 Feb 2019	AL DESPACHO	PERITO ALLEGA DICTAMEN -- JUZGADO 48 C CTO BTÀ ALLEGA COPIAS Y SOLICITA OTRAS		
25 Feb 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO ALLEGA SOLICITUD COPIAS EXPEDIENTE.G.R		
08 Feb 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	PERITO DESIGNADO ALLEGA EXPERTICIA PERICIAL.		

07 Feb 2019	ENVÍO COMUNICACIONES	AUXILIAR DESIGNADO REQUIERE VIA CORREO ELECTRONICO		
16 Jan 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 16/01/2019 A LAS 18:34:36.	17 Jan 2019	17 Jan 2019
16 Jan 2019	AUTO REQUIERE	REQUIERE A PERITO PARA QUE EN 10 DIAS ELABORE EXPERTICIA. PRORROGA TERMINO PARA PROFERIR DECISION MERITORIA		
08 Nov 2018	AL DESPACHO	SIN MANIFIESTACIÓN PERITO POSESIONADO -- JUZGADO 48 DE MISMO RANGO REMITE COPIAS		
06 Sep 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	PETICION REQUERIR PERITO		
03 Aug 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	JDO 48 CCTO ENVIA COPIAS 20130805 REQUERIDAS		
24 Jul 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	COPIA DEL OFICIO 0353 DE 2018 RADICADO		
24 Jul 2018	ENTREGA DE OFICIOS	00353 AL APODERADO DEL ACTOR PARA SU TRAMITE		
15 May 2018	ELABORACIÓN DE OFICIOS	00353 DE 2018 A JDO 48 CIVIL CTO		
08 May 2018	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA)	ACTA NOTIFICACION PERITO AVALUADOR		
04 May 2018	TELEGRAMA	TOPOGRAFO DESIGNADO LUIS ENRIQUE SALGADO SIERRA. S ELE REMITE COMUNICACION ELECTRONICA		
13 Apr 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	APODERADO DEL ACTOR ALLEGA REGISTROS CIVILES DE DEFUNCION Y DE NACIMIENTO PARA SER TENEIDOS EN CUENTA		
05 Apr 2018	ACTA DILIGENCIA	SE REALIZA INSPECCIÓN JUDICIAL, SE EVACUAN TESTIMONIOS E INTERROGATORIOS, SE ORDENA OFICIAR, SE CONCEDE TERMINO, SE DESIGNA PERITO.G.R.		
09 Mar 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 09/03/2018 A LAS 16:59:59.	12 Mar 2018	12 Mar 2018
09 Mar 2018	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA	SEÑALA FECHA PARA EL 5 DE ABRIL DE 2018 A LAS 8 DE LA MAÑANA		
07 Nov 2017	AL DESPACHO	PETICION SEÑALAR NUEVA FECHA		
03 Nov 2017	RECEPCIÓN MEMORIAL	SE RECIBE SOLICITUD PROGAMACIÓN DE FECHA PARA INSPECCION JUDICIAL.G.R.		
02 Nov 2017	ACTA DILIGENCIA	NO SE REALIZA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL, SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HIZO PRESENTE UNICAMENTE LA CURADORA AD LITEM. G.R.		
23 Oct 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 23/10/2017 A LAS 17:15:04.	24 Oct 2017	24 Oct 2017
23 Oct 2017	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA	SEÑALA FECHA PARA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 8 DE LA MAÑANA		
23 Oct 2017	AL DESPACHO	SEÑALAR NUEVA FECHA PARA EVACUAR DILIGENCIA POR SECTORIZACION		
27 Sep 2017	CONSTANCIA SECRETARIAL	INVENTARIADO JUZGADO 49 CIVIL CIRCUITO DE BTÁ		
08 Sep 2015	CONSTANCIA SECRETARIAL	EN LA FECHA SE LLEVO EL PROCESO AL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTIÓN - (EDIFICIO JARAMILLO) - CONFORME A LO ORDENADO EN EL ACUERDO PSAA15-10373 DEL 31 DE JULIO DE 2015		
13 Aug 2015	AL DESPACHO	CON REFORMA DE D EMANDA		
17 Jul 2015	CONSTANCIA SECRETARIAL	SE AGREGO CONTESTACIÓN		
08 Jul 2015	CONSTANCIA SECRETARIAL	SE NOTIFICO CURADOR AD-LITEM		
30 Jun 2015	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 30/06/2015 A LAS 12:31:36.	02 Jul 2015	02 Jul 2015
30 Jun 2015	AUTO NOMBRA AUXILIAR DE LA JUSTICIA	DESIGNA CURADOR (SE ELABORO TELEGRAMA)		
22 Jun 2015	AL DESPACHO	VARIAS PETICIONES		
22 May 2015	CONSTANCIA SECRETARIAL	SE AGREGO ESCRITO		
22 May 2015	CONSTANCIA SECRETARIAL	SE AGREGO ESCRITO		
07 May 2015	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 07/05/2015 A LAS 12:34:31.	11 May 2015	11 May 2015
07 May 2015	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	ALLEGUESE COPIA FOLIO MATRICULA		
22 Apr 2015	AL DESPACHO	VENCIDO TERMINO DE EMPLAZAMIENTO		
13 Mar 2015	CONSTANCIA SECRETARIAL	SE AGREGO ESCRITO		
23 Feb 2015	CONSTANCIA SECRETARIAL	SE AGREGO ESCRITO		
06 Feb 2015	CONSTANCIA SECRETARIAL	SE ENTREGAN OFICIOS QUEDA EN LA LETRA		
05 Feb 2015	OFICIO ELABORADO	EDICTO 407 Y OFICIO 320 REGISTRADOR		
16 Oct 2014	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 16/10/2014 A LAS 12:16:51.	20 Oct	20 Oct

			2014	2014
16 Oct 2014	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	ADECUESE PETICION		
14 Oct 2014	AL DESPACHO	CON REFORMA DEMANDA		
02 Oct 2014	CONSTANCIA SECRETARIAL	SE AGREGO ESCRITO QUEDA PARA ENTRAR		
04 Sep 2014	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 04/09/2014 A LAS 11:46:20.	08 Sep 2014	08 Sep 2014
04 Sep 2014	AUTO ADMITE DEMANDA	ADMITE DEMANDA. EMPLACese ART. 407		
01 Sep 2014	AL DESPACHO	DEMANDA SUBSANADA EN TERMINO		
25 Aug 2014	CONSTANCIA SECRETARIAL	SE AGREGO ESCRITO		
13 Aug 2014	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 13/08/2014 A LAS 10:50:20.	15 Aug 2014	15 Aug 2014
13 Aug 2014	AUTO INADMITE DEMANDA	SUBSANESE DEMANDA		
01 Jul 2014	AL DESPACHO	AL DESPACHO. CON CUADERNO DEL TRIBUNAL		
27 Jun 2014	CONSTANCIA SECRETARIAL	SE RECIBIO DEL H TIBUNAL COMPETENCIA ASIGNADA A ESTE DESPACHO		
18 Mar 2014	CONSTANCIA SECRETARIAL	EN LA FECHA SE ENVIA EXPEDIENTE AL CENTRO DE SERVICIOS -REPARTO-		
12 Mar 2014	OFICIO ELABORADO	OFICIO 693 REMITE A REPARTO		
27 Feb 2014	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 27/02/2014 A LAS 08:00:15.	03 Mar 2014	03 Mar 2014
27 Feb 2014	AUTO RECHAZA DEMANDA	RECHZA DEMANDEA REMITANSE A LOS JUZGADOS CIRCUITO PILO DE ORALIDAD		
03 Feb 2014	CONSTANCIA SECRETARIAL	AL DESPACHO		
18 Jan 2014	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 18/01/2014 A LAS 17:18:11	18 Jan 2014	18 Jan 2014

Imprimir

Señor usuario(a): Para su conocimiento consulte [aquí](#) las Políticas de Privacidad y Términos de Uso del Portal Web de la Rama Judicial

Calle 12 No. 7 - 65 - Palacio de Justicia - Bogotá D.C.

Señores

H. MAGISTRADO(A)

**SALA DE DECISIÓN CIVIL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.**

E. S. D.

José Álvaro Gamba Torres, mayor de edad, vecino de esta ciudad e identificado con la cedula de ciudadanía No. 381.502 de Alban, Cundinamarca, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito me permito manifestar al Despacho del H. Magistrado que confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado Daniel Enrique Cruz Rodríguez, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.018.456.763 de Bogotá D.C. y portador de la Tarjeta Profesional No. 267.530 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación presente, tramite y lleve hasta su terminación acción de tutela en contra del Juzgado 49 Civil del Circuito de Bogotá D.C., debido a la vulneración al derecho fundamental al debido proceso y demás garantías constitucionales que se llegaren a probar.

Mi apoderado cuenta con las facultades de recibir, sustituir, reasumir, renunciar, desistir, interponer nulidades, recursos ordinarios y las demás inherentes para el ejercicio de su profesión conforme el artículo 77 del Código General del Proceso.

El presente poder no requiere presentación personal conforme lo señalado en el artículo 6° de la Ley 2213 de 2022.

Atentamente,



José Álvaro Gamba Torres
C.C. 381.502 de Alban, Cundinamarca

Acepto el mandato,



Daniel Enrique Cruz Rodríguez
C.C. 1018.456.763 de Bogotá D.C.
T.P. 267.530 del C. S. de la Jra.



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL**

Ref. 000-2023-02863-00

Bogotá D.C., cinco (5) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

1. ADMITIR la presente acción de tutela promovida por ciudadano José Álvaro Gamba Torres por intermedio de apoderado, contra Juzgado Cuarenta y Nueve (49) Civil del Circuito de Bogotá.

2. VINCULAR a las partes e intervinientes en el proceso con radicación 11001 3103 022 2014 00029 00 que cursa Juzgado Cuarenta y Nueve (49) Civil del Circuito de Bogotá.

3. ORDENAR al Juzgado Cuarenta y Nueve (49) Civil del Circuito de Bogotá notificar por el medio más idóneo, a las partes y vinculados enunciados en el numeral anterior y remitir el expediente, en copia digital.

4. CONCEDER a los accionados, partes del proceso y vinculados, el término de un (1) día, para que se pronuncien respecto a los hechos que motivan la acción constitucional impetrada.

5. RECONÓZCASE personería al Doctor Daniel Enrique Cruz Rodríguez, para que actúe dentro de la presente acción constitucional.

6. FÍJESE, por secretaría la publicación en la página web de la Rama Judicial, vinculando a terceros con intereses en el presente asunto.

7. Una vez cumplido lo anterior, regrese en forma inmediata al despacho para proveer conforme a derecho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ADRIANA SAAVEDRA LOZADA
MAGISTRADA**

Adriana Saavedra Lozada

Firmado Por:

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 001 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46f31644e1a633f0bd7ccaa0f663a7648afbc68ded3d429d9fd2c92453bf567e**

Documento generado en 05/12/2023 03:02:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>